

Meteppec, Estado de México, 9 de julio de 2024.

Versión Estenográfica de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 13 horas con 32 minutos de este 9 de julio de 2024 daremos inicio a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, muy buenas tardes. De conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes de manera física y remota las y los integrantes del Pleno de este Instituto, por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura. Y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al mismo.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, respetuosamente, se someten a su consideración dos propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera relativa al retiro de 6 proyectos de Resolución de los siguientes Recursos de Revisión, el 3958, 4877, 4912, 6583, 1930 y 730, en virtud de las solicitudes que se realizaron por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, me permitan agregar 17 Acuerdos de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Le pido que tome la votación que corresponda con las modificaciones referidas.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día de la presente sesión con las propuestas de modificación previamente expuestas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor, muchas gracias.

Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El punto 3 es relativo a la aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 3 de julio de 2024, por lo que de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobada por unanimidad de votos Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 3 de julio de la presente anualidad.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Desahogaremos el punto 4 relativo a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Calificación, Imposición, Gestión, Notificación y Ejecución de las Medidas de Apremio, derivadas del incumplimiento a las determinaciones, resoluciones y/o requerimientos realizados por este Instituto.

En virtud de que previamente se circuló el presente Acuerdo, le pido al Secretario tome la votación correspondiente para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo previamente expuesto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Procedemos a desahogar el punto 5 relativo a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueban y modifican las Tablas de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de diversos Sujetos Obligados.

En virtud de que previamente se circuló el presente Acuerdo, le pido al Secretario tome la votación correspondiente para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual se aprueban y modifican las Tablas de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de diversos Sujetos Obligados.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Procedemos a desahogar el punto 6 relativo a la aprobación de los proyectos

de Resolución de los Recursos de Revisión que se emiten de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con dos bloques de proyectos de Resolución, el primero de ellos es el correspondiente a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Por lo que le pido al Secretario tomar la votación correspondiente. Iniciamos con el Comisionado Gustavo Parra por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto. Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Iniciaríamos con el sentido de la votación del Comisionado Parra Noriega, por favor.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias. En este bloque iría con voto disidente en los proyectos 7727 y acumulados, toda vez que desde mi perspectiva para revocar la reserva de los oficios solicitados, era necesario conocer el contenido de éstos para estar en condiciones de ordenarse la entrega, previa valoración de los aspectos de esa disponibilidad.

En el caso del 155 ya que desde mi perspectiva no se debía prevenir a la recurrente para que acreditara el interés jurídico por no ser un requisito, sino que acreditara que la solicitante actuaba como representante de la titular de los datos personales solicitados, también que acreditara la identidad de la persona titular de los datos personales y que los datos personales solicitados obraran en **(Ininteligible)**.

En el resto de los proyectos este bloque iría a favor, haciendo votos particulares en el 3455, 4193 y acumulado, 4407, 7701 y 2423, ya que desde mi punto de vista para ordenarse la reserva de la información es necesario analizar la causal específica de reserva y acreditar la prueba de daño.

En el 5368 y acumulados, 1084, 1270 y acumulado, 1384, 1445, porque desde mi punto de vista la firma que obra en los documentos que dan cuenta de los estudios de los funcionarios debe ser considerada de acceso público.

En el caso del 6118 porque desde mi punto de vista se ordena la entrega de la información distinta a la solicitada.

En el 75 y acumulados, porque desde mi consideración al tratarse de una Resolución que acumula diversos Recursos de Revisión procedía ordenar toda la información en cambio de modalidad.

Y en el 1800 también hago voto particular porque desde mi consideración se debió establecer salvedad para el caso de no contar con el documento que se ordena.

Y pediría, Presidente, que si pudieran tener por registrada la votación que previamente se remitió a la Secretaría Técnica en el caso de los siguientes bloques donde voy a favor en los términos de esos proyectos y de los puntos de las medidas de apremio y acuerdos de ampliación, por favor.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Claro que sí, tomamos en cuenta su petición Comisionado. Muchas gracias.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Se toma nota del registro del sentido de la votación del Comisionado Parra en los siguientes puntos del Orden del Día.

Y si me lo permite continuamos con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala por favor.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. A favor de los proyectos que integran este bloque, emitiendo un voto particular concurrente en los siguientes Recursos, 5368/23 y acumulados, 1084/24, 1270/24 y acumulado, 1384/24 y 1445/24 porque no se comparte que se clasifique la firma de un servidor público en documentos que acrediten su nivel de estudios, ya que debe ser pública con la finalidad de acreditar su identidad, preparación académica e idoneidad para el puesto que ocupa.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. Estoy a favor de los proyectos de este bloque, pero voy a emitir un voto particular en el Recurso de Revisión 954/2024, así como un voto particular concurrente en los Recursos de Revisión 1084 y 1384, ambos del 2024, ya que no comparto la decisión de la mayoría de este Pleno de ordenar la entrega de información que incluye las fotografías de los servidores públicos que no son mandos medios o superiores sin testar las mismas.

Considero que las fotografías por regla general son datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, ya que ésta constituye una representación visual que puede ser utilizada para identificar a una persona de manera directa e inmediata.

No obstante, en ciertos casos el interés público sí puede justificar la publicación de las fotografías de los servidores públicos como es el caso de aquellos que ocupan cargos de mando medio o superior, así como del personal que brinda atención directa al público, ya que la naturaleza de sus funciones implica una mayor exposición y responsabilidad ante la ciudadanía, lo que justifica la transparencia en su identificación visual.

Sin embargo, extender este criterio a todos los servidores públicos sin distinción del nivel jerárquico o las funciones que desempeñan, es una medida desproporcionada pues publicar las fotografías del personal técnico u

operativo cuya labor no implica la toma de decisiones o una interacción directa con la gente, no contribuye al interés público y en cambio puede vulnerar su privacidad y seguridad sin una justificación válida.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Ramírez Peña, por favor.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. Voy a emitir un voto disidente en el Recurso 236 toda vez que si bien el Sujeto Obligado señala en la respuesta no contar con la información solicitada, situación que es confirmada en la Resolución que se emite, a mi consideración sí existe una expresión documental que da cuenta de lo solicitado, sin que su entrega implique un procesamiento porque lo que se debió ordenar la entrega de la misma.

Y a favor de los demás Recursos emitiendo votos particulares en el Recurso 7188 porque no comparto que para ordenar factura se emplee el término "vigentes", toda vez que por su naturaleza no se trata de documentos que sean válidos en un tiempo determinado o que sean de observancia como una ley o un ordenamiento jurídico, consideración por la que se debió precisar y ordenar la entrega de los documentos generados en posesión del Sujeto Obligado a la fecha de la solicitud de información.

Emito voto particular en el Recurso 7703 ya que si bien se comparte el sentido de la Resolución, se omitió analizar la competencia con la que cuenta la Secretaría de Desarrollo Urbano para generar, poseer o administrar la información solicitada.

Lo anterior toda vez que el propio Sujeto Obligado señaló en su respuesta que ponía a disposición del particular la página de dicha Secretaría, sin que hubiere pronunciamiento al respecto dentro de la Resolución.

Voto particular en el Recurso 8146 ya que no se inserta dentro de la Resolución la fuente obligacional para contar con la información relativa a las bajas, sólo

se señala que resulta evidente que el Sujeto Obligado debe informar a la Secretaría de Finanzas quienes son las personas que deben ser dadas de baja por cumplir sus funciones, esto en tenor que las obligaciones comunes de transparencia señalan una fecha de alta, más no así es una obligación común establecer la baja correspondiente.

Voto particular en el Recurso 8477 ya que se considera que el dato relativo a las placas de los vehículos de los Sujetos Obligados debe ser reservada en los casos en los que se vincule con el nombre del servidor público que lo tiene asignado, haciendo plenamente identificable al vehículo y a sus tripulantes, lo que atentaría contra la seguridad de los servidores públicos que en ellos se trasladan.

Voto particular en los Recursos 1084, 1270, 1384 y 2961 porque en estudio se consideró que la fotografía de los servidores públicos sin importar el nivel o el cargo y en cualquier documento que se encuentre vinculado con el cumplimiento de disposiciones legales, debe ser pública.

Sin embargo, considero importante ponderar si realmente es necesario y proporcional hacer pública su imagen, lo cual debe de evaluarse cuidadosamente en cada caso y no por una regla general.

Voto particular en los Recursos 954 y 1445, además de los argumentos antes expuestos respecto al tema de la fotografía, porque si bien se señala que el acceso al Certificado de No Deudor Alimentario da certeza de que determinado servidor público cumplió con los requisitos señalados por esta normatividad, también lo es que dar a conocer esta información podría vulnerar la vida privada de los servidores públicos, por lo que en el caso particular considero que se trata de una información que debe de clasificarse como confidencial, ya que al clasificarse de igual manera se da certeza sobre el cumplimiento del requisito de ley, tal como es el caso de las actas de nacimiento, certificados médicos, entre algunos otros documentos, que el Pleno ha determinado clasificar en su totalidad, además como lo he señalado ya en reiteradas ocasiones, la clasificación y la inexistencia son situaciones que no pueden coexistir.

Voto particular en el Recurso 2423 pues se estima que con la entrega de la información concerniente al personal operativo de seguridad pública, se revela el estado de fuerza del órgano público, por lo que considero que determinada información debe de ser clasificada como reservada pues su entrega da a conocer datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública, lo que causaría una vulneración a la seguridad pública.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, le informo que por lo que hace a los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 7727, 155 y 236 se aprueban por mayoría de votos, en virtud de los votos disidentes registrados por esta Secretaría Técnica.

Y por lo que hace al resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos con el registro que también ya lleva esta Secretaría Técnica de los votos particulares, los cuales, respetuosamente, solicito se tengan por reproducidos.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El segundo bloque es el que corresponde a los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido Secretario que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo y último bloque de proyectos de Resolución a Recursos de Revisión.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno y con la votación anticipada del Comisionado Parra Noriega, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Procedemos a desahogar el punto 7 relativo a la aprobación de 2 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio de conformidad con las leyes en la materia.

Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión.

Por lo que pido Secretario nos informe los Acuerdos listados en este Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos que están sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en esta sesión contamos, efectivamente, con 2 Acuerdos que proponen imponer 53 medidas de apremio.

El primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 44 apercibimientos como medidas de apremio dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro del Poder Ejecutivo, 1 apercibimiento;

Por lo que hace al rubro de los Municipios, 38 apercibimientos;

Por lo que hace a los Organismos de Agua y Saneamientos Municipales, 1 apercibimiento;

Y por lo que hace a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, 4 apercibimientos.

En total 44 en este primer Acuerdo.

El segundo y último Acuerdo que se somete a su consideración es el relativo a la imposición de 9 amonestaciones públicas como medidas de apremio dirigidas también a titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro de Municipios, 7 amonestaciones públicas;

Y a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, 2 amonestaciones públicas.

En total 9 amonestaciones en este segundo y último Acuerdo que se somete a su consideración.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos que se mencionaron, le pido tome la votación de los mismos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 2 Acuerdos a que se ha hecho referencia previamente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 2 Acuerdos previamente expuestos, tomando en consideración la votación anticipada del Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Le pido realizar notificación y ejecución de las medidas de apremio, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, de conformidad con el listado que fue previamente circulado, les informo que se cuentan con 17 Acuerdos en los términos previamente expuestos en dicho listado.

En virtud de lo anterior, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de estos 17 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 17 Acuerdos en los términos propuestos. De igual manera tomando en consideración la votación anticipada del Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido nos dé cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica y conforme a lo estipulado en la convocatoria correspondiente, les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, tomando en consideración la votación anticipada del Comisionado Parra Noriega y la de los integrantes del Pleno presentes, le informo que se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo tanto, siendo las 13 horas con 54 minutos de este 9 de julio de 2024, damos por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

....